

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

24349 *VIVIENDAS EDIVAL, S.A.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
MEPROENVAL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Segregación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), por remisión del artículo 73 del mismo texto legal, se hace público que el Socio Único, "Viviendas Edival, S.A.", de "Meproenvial, S.L., Sociedad Unipersonal", ejerciendo las funciones de Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, y la Junta General Universal de Accionistas de "Viviendas Edival, S.A.", adoptaron en fecha 23 de junio de 2011 el acuerdo de segregación de una unidad económica y de negocio autónoma de "Viviendas Edival, S.A.", mediante su traspaso en bloque sin disolución ni liquidación a la Sociedad Beneficiaria ya existente "Meproenvial, S.L., Sociedad Unipersonal", quedando por tanto la Sociedad Beneficiaria subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, todo ello con arreglo al Proyecto Común de Segregación formulado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes que ha sido presentado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de segregación.

Asimismo, se informa a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, que podrán oponerse a la segregación en los términos del artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la segregación.

En Valencia, 24 de junio de 2011.- El Administrador Único de "Viviendas Edival, S.A.", doña María del Mar Puchades Carrasco. El Administrador Único de "Meproenvial, S.L., Sociedad Unipersonal", "Viviendas Edival, S.A.", representado por doña María del Mar Puchades Carrasco.

ID: A110052895-1